



ASOCIACION DE ENTES REGULADORES
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
DE LAS AMERICAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE PUERTO IGUAZÚ

En la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina, a los 23 días del mes de noviembre de 2008, siendo las 18:00 horas, se reúne el Directorio de la ASOCIACION DE ENTES REGULADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AMERICAS con la presencia de los siguientes miembros:

Pesidencia: Dr. David Korenfeld Federman (Presidente ANEAS, México), Ing. Roberto Olivares; Lic. Claudia Coria;

Vicepresidencia: Osmar Ludovico Sarubbi Gamarra (ERSAN, Paraguay); Eduardo Gonzalez.

Directores: Luis Lobo Vergara (Presidente, AFERAS, Argentina); Marco Antonio Sperb Leite (Secretario ejecutivo ABAR, Brasil).

Secretario Ejecutivo: Alejo Molinari.

Preside el acto el Sr. David Korenfeld Federman, en su calidad de Presidente de la entidad, quien tras verificar la existencia de quórum suficiente somete a consideración el punto objeto de convocatoria, según los siguientes puntos:

1.- Instalación de Representación Permanente en la República Argentina. Designación de Representante.

Señala el Presidente que como ya ha sido informalmente conversado entre los miembros del Directorio, resulta conveniente que la Asociación establezca una representación permanente en la República Argentina, con sede en la Ciudad de Buenos Aires, debiendo a tal fin solicitarse ante las autoridades competentes (incluidos el Ministerio de Justicia de la Nación y la Inspección General de Justicia) las habilitaciones, personería, autorizaciones o reconocimientos necesarios. La conveniencia de tal instalación radica en la circunstancia de la necesidad de administrar los programas y grupos de trabajo de la Asociación que se coordinan desde la Argentina, como el Programa de Teleformación y el Grupo de Trabajo de Benchmarking. Propone asimismo el Sr. Presidente que se designe al Sr. Alejo José MOLINARI (DNI 11.462.499), con domicilio en Julián Alvarez 2675, piso 7*, Depto. 34, Ciudad de Buenos Aires, en calidad de Representante Legal de la entidad en la República Argentina, al frente del Establecimiento Permanente de ADERASA en ese país, en calidad de representante legal de la entidad de la República Argentina, al frente del establecimiento permanente de ADERASA en ese país, sin menos cabo de las funciones, la autoridad y la personalidad que ostenta el Dr. Luis María Lobo Vergara, Primer Director de ADERASA, también representante de Argentina ante ADERASA, para lo cual contará y asumirá todas las funciones, facultades y responsabilidades que competen en función de las normas Estatutarias y legales aplicables. Contará incluso el Representante propuesto con las facultades de establecer o fijar la sede social de la entidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y llevar a cabo todas las tramitaciones necesarias ante organismo públicos y entidades privadas necesarias y conducentes al fin de que la entidad pueda actuar en el mencionado país dentro de lo que constituye su objeto estatutario. Tras breve deliberación se aprueba por unanimidad todo lo propuesto por el Sr. Presidente en el sentido –sintéticamente- de establecer una Representación Permanente en la República Argentina, designar al frente de la misma al Sr. Alejo José MOLINARI, con todas las

facultades y responsabilidades antes descriptas o mencionadas. Presente en este acto el Sr. Alejo José MOLINARI, acepta el cargo conferido de Representante de ADERASA en la República Argentina.

2.- Ratificación del Reglamento de Aportes de Contrapartida, solicitadas por el BM en la reunión de San José de setiembre pasado. Los miembros del Directorio presentes reconocen el reglamento propuesto y lo ratifican. Se insiste en la necesidad de que los miembros de ADERASA que hayan participado de eventos de o por cuenta de ADERASA, desde la Asamblea de Santa Marta en adelante.

3.- Revisión de temas administrativos: inscripción de ADERASA en Bs. As. y administración por parte de AMALAS. El Secretario Ejecutivo informa que la inscripción de ADERASA en Bs. As. está tramitándose en la IGJ de Buenos Aires, donde se le ha otorgado una primera vista, en la que se le ha solicitado la designación del punto 1 más arriba. El Sr. Presidente señala que AMALAS puede recibir donaciones y administrarlas en nombre de ADERASA. Por otro lado, también se comentó que la Vicepresidencia, se encontraría en posibilidades de abrir una cuenta corriente en Paraguay para recibir fondos de ADERASA.

4.- Informe de las participaciones de ADERASA en las reuniones de CEPAL, AIDIS, AySA, ANEAS. Programación de participaciones en reuniones próximas. El Secretario Ejecutivo informa de la participación de ADERASA en los eventos de CEPAL, AySA y ANEAS, y Roberto Olivares ilustra sobre la participación en AIDIS. Se remarcó la importancia de la representación institucional de ADERASA en las reuniones internacionales del sector. Los miembros del Directorio solicitan que se les informe con tiempo sobre los eventos en agenda, para poder decidir el representante oficial que acudirá.

Entre las reuniones en agenda, se informa de la convocatoria de ANEA en Roma a fin de enero de 2009; el Foro Mundial del Agua en Turquía, del 16 al 22 de marzo de 2009 y el FIAR para el 17 de abril de 2009; los días 18 a 20 de mayo se realizará en Río de Janeiro, el VI Congreso de Regulación de ABAR. Se analizará la posibilidad de realizar en Río de Janeiro

Se recomendará a Colombia reconsiderar la fecha de la reunión del Grupo de Trabajo de Tarifas y Contabilidad Regulatoria, para la primera semana de febrero.

5.- Conformación de la Asociación de Reguladores de México, durante la XXII Convención de ANEAS. En la reunión de la Comisión del Agua de la Conferencia de Gobernadores de México, realizada durante la Convención de ANEAS, los 16 representantes de gobierno presentes aceptaron la propuesta de conformar una entidad regional de reguladores, con el objetivo de abarcar a los 32 estados.

6.- Revisión de los programas y los grupos de trabajo para el período 2008 – 2009 y del presupuesto correspondiente. El SE presenta los informes y programas de los Programas y Grupos de Trabajo, conjuntamente con el presupuesto correspondiente. Los Directores solicitan que el Grupo de Tarifas y CR presente su programa de trabajo, de modo de enviar al BM la totalidad de los informes.

7.- IX Reunión Anual a realizarse en Lima, Perú, en setiembre de 2009. Otras propuestas hechas por la SUNASS de Perú. El SE comunicará a la SUNASS de Perú el pedido del Directorio de que la próxima reunión anual de ADERASA a realizarse en Lima en setiembre próximo, deje un excedente para ADERASA de cuanto menos el 30% del monto necesario para la realización de la reunión.

8.- Búsqueda de asesoramiento legal externo para la revisión de los Estatutos, a ser aprobada en la Asamblea Extraordinaria a realizarse en coincidencia con la IX Reunión Anual en Lima. ANEAS propone hacerse cargo del estudio legal de las modificaciones que propongan los socios. El SE

comunicará a todos los socios que hagan sus propuestas de modificaciones a los Estatutos. ANEAS se propone como aglutinador de las propuestas que se reciban. El SE enviará al final de la fase de recolección el documento que procesará ANEAS.

9.- Acuerdos de cooperación con otras organizaciones como AIDIS, IMTA, Asociación Hidráulica de México, Watergy, AACUR, USAID, IWA (Paul Reiter). ABAR queda comprometido a avanzar con la propuesta de convenio marco con AIDIS Interamericana. ANEAS queda a cargo de las restantes antes mencionadas.

10.- Secretaría de la Presidencia: El señor Presidente solicita que el Directorio reconozca la figura de un Director General con funciones específicas de apoyo a la Presidencia. A través de esta figura el Presidente podrá contar con un margen de maniobra de un recurso inmediato que le permita ejercer su autoridad en los asuntos de la Asociación. Esta área de vinculación y control de los aspectos estratégicos y administrativos estará a cargo del Ingeniero Roberto Olivares. El Directorio aprobó la propuesta en comento mismo que representará ante el pleno de la asamblea para los efectos estatutarios correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión siendo las 21 horas.